

1.1.CÓDIGO DEL PROYECTO

1POL294

1.2.DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

LA CONSTRUCCIÓN DE HERRAMIENTAS ANALÍTICAS DESDE EL MAINSTREAMING DE GÉNERO PARA LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE ROSARIO: LA COMPLEJA INTERSECCIÓN DE GÉNERO, TRABAJO Y DISCAPACIDAD

1.4. RADICACIÓN DEL PROYECTO

Dependencia: FACULTAD DE CA. POLITICA Y RR.II.

Unidad Ejecutora: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS DEL TRABAJO

1.5.TIPO DE INVESTIGACIÓN

Básica

1.6.DISCIPLINA, INTERDISCIPLINA Y ESPECIALIDAD

Tipo de Actividad: Interdisciplinar

DISCIPLINA	ESPECIALIDAD
Ciencia política y administracion publica	Desarrollo de la comunidad
Sociologia	Organización social, estructura e instituc.
Otras	Otras

1.7. RESUMEN TÉCNICO

Desde muchas perspectivas y en distintos ámbitos se intenta articular estrategias de cambio cualitativo desde el llamado mainstreaming de género como un principio irrenunciable en las sociedades contemporáneas para la reformulación de las políticas públicas a favor de la igualdad de género. Sin embargo, lo que aparece en juego es complejo, no sólo porque implica dinamizar estructuras de poder que cambien las relaciones de fuerza vigentes, sino porque las formas de dominación han sido históricamente invisibilizadas desde lo simbólico y entrecruzan distintos planos en los mundos de vida.

Si nos ubicamos desde una perspectiva conceptual del mainstreaming de género, lo primero que se presenta para la reflexión es el concepto mismo de igualdad de género. En este sentido, no puede incluirse solamente igualdad de jure sino también de facto, lo cual requiere la adopción de múltiples estrategias, que van desde la igualdad de oportunidades a la concreción de acciones positivas, que no refieran a un enfoque limitado de "los problemas de las mujeres", sino un abordaje más global que combata explícitamente el sistema patriarcal, centrándose en las causas múltiples y entrelazadas que crean una relación desigual y jerárquica entre hombres y mujeres en distintos sectores (familia, trabajo remunerado, política, sexualidad, cultura, violencia masculina, etc.) (Lombardo, 2003). Esto implica tener en cuenta las relaciones de género dinámicamente y el papel que cada género desempeña en afectar las oportunidades y el estilo de vida del otro.

Desde esta conceptualización, la perspectiva de género debe ser incorporada en la agenda política dominante teniendo en cuenta los mecanismos institucionales de toma de decisiones políticas que, de acuerdo a las tendencias dominantes de la sociedad, se constituyeron desde una matriz androcéntrica y que establecen desigual adjudicación de recursos para hombres y mujeres. Por lo tanto, es necesario considerar la formulación de las políticas públicas desde quiénes las conciben, las operativizan y cómo una iniciativa política podría afectar a mujeres y hombres de forma diferente/discriminatoria (y cómo esto se podría evitar).

En este proyecto nos interesa particularmente trabajar sobre tres intersecciones posibles para la población de mujeres en la ciudad de Rosario (Santa Fe-Argentina): mujeres trabajadoras en el ámbito de la economía solidaria y que estén relacionadas con situaciones de discapacidad (propia o tengan a cargo o cuidado un tercero en situación de discapacidad).

Nos interesa elaborar una metodología de abordaje que permita la elaboración de un repertorio capaz de evaluar el impacto en función de género, de las políticas públicas (ordenanzas) de la ciudad de Rosario en el período 2001-2016 para la población definida, relevando la génesis de esa política pública, el alcance que tenga en relación a la población estudiada y la percepción que de ella haga la población estudiada.

1.8. PALABRAS CLAVES

GÉNERO ECONOMÍA SOLIDARIA DISCAPACIDAD POLÍTICAS PÚBLICAS
ESTUDIOS DE IMPACTO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

¿El proyecto es continuidad de uno anterior? **No**

2.1. ESTADO ACTUAL DE LOS CONOCIMIENTOS SOBRE EL TEMA

Desde muchas perspectivas y en distintos ámbitos se intenta articular estrategias de cambio cualitativo desde el llamado mainstreaming de género como un principio irrenunciable en las sociedades contemporáneas para la reformulación de las políticas públicas a favor de la igualdad de género. Sin embargo, lo que aparece en juego es complejo, no sólo porque implica dinamizar estructuras de poder que cambien las relaciones de fuerza vigentes, sino porque las formas de dominación han sido históricamente invisibilizadas desde lo simbólico y entrecruzan distintos planos en los mundos de vida.

A la complejidad arriba aludida, debe agregarse aquella que deriva del concepto mismo de mainstreaming de género, no sólo porque al provenir el término originariamente de la lengua anglosajona, su traducción no siempre ha sido clara para el resto de los países de habla no inglesa, sino porque además y sobre todo el corpus teórico del mainstreaming de género se halla todavía en construcción, lo cual le otorga un carácter dinámico y se constituye en un desafío teórico.

La definición que tomaremos, al menos provisoriamente para orientar nuestro trabajo es la que nos provee el Grupo de expertos del Consejo de Europa (1999): “El mainstreaming de género es la organización (la reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas”.

Si nos ubicamos desde una perspectiva conceptual del mainstreaming de género, lo primero que se presenta para la reflexión es el concepto mismo de igualdad de género. En este sentido, no puede incluirse solamente igualdad de jure sino también de facto, lo cual requiere la adopción de múltiples estrategias, que van desde la igualdad de oportunidades a la concreción de acciones positivas, que no refieran a un enfoque limitado de “los problemas de las mujeres”, sino un abordaje más global que combata explícitamente el sistema patriarcal, centrándose en las causas múltiples y entrelazadas que crean una relación desigual y jerárquica entre hombres y mujeres en distintos sectores (familia, trabajo remunerado, política, sexualidad, cultura, violencia masculina, etc.) (Lombardo, 2003).

Esto nos llevó, dentro de la gran diversidad de categorías con las que podíamos trabajar, a la elección del concepto de género desarrollado por Joan Scott, el cual nos resulta lo suficientemente exhaustivo para pensar en términos relacionales las situaciones de desigualdad de género. Scott (1999) define al género como “aquel elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” y por ello mismo como “la forma primaria de relaciones significantes de poder”. En cuanto elemento constitutivo de las relaciones sociales, el género comprende tres aspectos interrelacionados:

- a) Un conjunto de símbolos culturalmente significativos que se encuentran disponibles y que enuncian representaciones de lo femenino y lo masculino en contextos particulares.
- b) El conjunto de normas que se generan a partir de aquel conjunto de símbolos y de sus interpretaciones (doctrinas religiosas, educativas, legales, científicas y políticas).
- c) Las prácticas cotidianas sostenidas sobre aquellas representaciones y limitadas y habilitadas por el orden normativo que no sólo se juega al interior de la familia por el sistema de parentescos sino, especialmente en las sociedades complejas, en la economía (mercado de trabajo) y en la política.

Desde esta conceptualización, la perspectiva de género debe ser incorporada en la agenda política dominante teniendo en cuenta los mecanismos institucionales de toma de decisiones políticas que, de acuerdo a las tendencias dominantes de la sociedad, se constituyeron desde una matriz androcéntrica y que establecen desde su origen desigual adjudicación de recursos para hombres y mujeres. Por lo tanto, es necesario considerar la formulación de las políticas públicas desde quiénes las conciben, las operativizan y cómo una iniciativa política podría afectar a mujeres y hombres de forma diferente/discriminatoria (y cómo esto se podría evitar).

Teniendo en cuenta la conceptualización de Scott (1999) del género, podemos entender que las estructuras básicas sobre las que se asienta la desigualdad se identifican con la

división sexual del trabajo, la organización de la vida privada y la organización sociopolítica. Sin duda la presencia diferencial de hombres y mujeres, asentada sobre la construcción de roles prefijados en los espacios sociales de la reproducción -organización social de la reproducción- y en los de la producción -trabajo remunerado-, determina espacios diferenciados por género e incluso condiciones desiguales en el mercado de trabajo. Las consecuencias para las mujeres son: falta de recursos propios, desprotección social, ausencia en los puestos de toma de decisiones, diferencias salariales, sobrecarga de trabajo total, escasez de tiempo de ocio, doble y triple jornada laboral, entre otros costos. Esto se refleja, sin duda, en la organización de la convivencia social, en las normas y hábitos de funcionamiento familiar (quién cuida, quién toma qué decisiones, cómo se distribuyen los recursos, etc.), lo cual puede generar desde la desigualdad, situaciones de dependencia emocional y económica, falta de autonomía, violencia simbólica y física.

La socialización familiar constituye la incorporación de hábitos de clase (Bourdieu, 1994) que reproduce esquemas de dominación patriarcales en las prácticas sociales. Por lo tanto, desde ese plano, el reconocimiento formal de la igualdad de derechos no garantiza que el ejercicio de los mismos no presente desigualdades en la práctica. Sin duda, los mecanismos de distribución y de acceso a los recursos, así como la existencia y aplicación de reglas de género (formales, informales e incluso no conscientes y naturalizadas) están en el corazón de la reproducción de desigualdades de género. Por eso es imprescindible poner suma atención en ellos. Estos mecanismos definen cómo son y cómo tienen que comportarse hombres y mujeres, es decir, lo que vemos como valores básicos de masculinidad y feminidad. Bourdieu (1994) muestra como esta “di-visión del mundo” que se levanta sobre “diferencias biológicas y sobre todo aquellas que se refieren a la división del trabajo de procreación y reproducción... (es) la más fundada de las ilusiones colectivas”. Esta “división del mundo” genera reglas que también se utilizan para valorar el comportamiento del resto y se interiorizan a través de la educación y la experiencia. Estas reglas sostienen la diferenciación de los roles sexuales, su reproducción y transmisión, las relaciones familiares patriarcales y los estereotipos sexistas. Desde este lugar, puede sostenerse que la legitimación de la violencia contra las mujeres es otro mecanismo que contribuye a mantener y a reproducir la desigualdad, tal como afirma Lagarde (2006).

Adoptando una perspectiva interseccional, las categorías sociales abordadas desde las relaciones de género no se encuadran en términos esencialistas. Es imprescindible entonces trabajar estas desigualdades desde la intersección de estos sistemas de actividad situada y enriquecidos con las trayectorias de las y los sujetos, dentro del contexto social global del que forman parte. En este sentido, el planteo teórico y metodológico de la interseccionalidad, ayuda a aportar la riqueza necesaria para evidenciar la opacidad social de estas desigualdades (Yuval-Davis, 2006).

Justamente para operar sobre los procesos de discriminación -para comprender, analizar y revertir estos procesos-, es imprescindible considerar los modos en los cuales se experimentan diversas formas de discriminación desde la intersección de diversos sistemas de opresión como la clase social, el género, la calificación socioprofesional, entre otros y, a la mutua constitución de éstos bajo condiciones de posibilidades históricas y sociales determinadas.

En este proyecto nos interesa particularmente trabajar sobre tres intersecciones posibles para la población de mujeres en la ciudad de Rosario (Santa Fe-Argentina): mujeres trabajadoras en el ámbito de la economía solidaria y que estén relacionadas con situaciones de discapacidad (propia o tengan a cargo o cuidado un tercero en situación de discapacidad). Y sobre esa población en particular nos interesa trabajar desde tres planos:

- Analítico (contribuye a analizar la realidad y a adoptar decisiones informadas).
- Educativo o de formación (para comprender la vinculación de cada política específica sectorial con las relaciones de género y reflexionar sobre las prácticas alternativas al modelo androcéntrico).
- El de consulta y participación de las partes afectadas por un tema político determinado (para tener en cuenta sus intereses y necesidades).

Los países con mayor tradición en la aplicación sistemática de la perspectiva de género para la eliminación de las desigualdades sociales, consideran fundamental la construcción de un cuerpo de conocimiento de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres. Por eso se vuelve imprescindible disponer de estadísticas desagregadas por sexo y herramientas adecuadas para la recolección de datos y su interpretación, disponer de conocimiento de las relaciones de género y de la génesis de los procesos políticos que derivan en corpus de políticas públicas, y una metodología que permita interpretar los procesos de subjetivación de las y los sujetos de esas políticas.

Situacionalmente, nos interesa elaborar una metodología de abordaje que permita la elaboración de un repertorio capaz de evaluar el impacto en función de género, de las políticas públicas (ordenanzas) de la ciudad de Rosario en el período 2001-2016 para la población definida (mujeres trabajadoras en el ámbito de la economía solidaria y que estén relacionadas con situaciones de discapacidad -propia o tengan a cargo o cuidado un tercero en situación de discapacidad-), relevando la génesis de esa política pública, el alcance que

tenga en relación a la población estudiada y la percepción que de ella haga la población estudiada.

2.2.OBJETIVOS DEL PROYECTO (contribución al avance del conocimiento científico y tecnológico)

Objetivo general:

Evaluar el impacto en función de género de las políticas públicas (ordenanzas) de la ciudad de Rosario en el período 2001-2016 para la población definida (mujeres trabajadoras en el ámbito de la economía solidaria y que estén relacionadas con situaciones de discapacidad -propia o tengan a cargo o cuidado un tercero en situación de discapacidad-), relevando la génesis de esa política pública, el alcance que tenga en relación a la población estudiada y la percepción que de ella haga la población estudiada.

Objetivos específicos:

- 1.- Establecer y aplicar un repertorio de indagación que incorpore una perspectiva de género y que permita relevar la génesis de las políticas públicas de la ciudad de Rosario en el período 2001-2016.
- 2.- Releva el impacto diferencial de las políticas públicas de la ciudad de Rosario en el período 2001-2016 para las mujeres trabajadoras en el ámbito de la economía solidaria y que estén relacionadas con situaciones de discapacidad -propia o tengan a cargo o cuidado un tercero en situación de discapacidad-.
- 3.- Elaborar una metodología que permita la evaluación del impacto en función de género en la elaboración de políticas públicas a futuro, que incorporen la perspectiva de género y otorgue un mayor conocimiento a los poderes públicos para la elaboración y aplicación de normas que aseguren una mayor igualdad de jure y de facto para las mujeres.

2.3. METODOLOGÍA

La perspectiva metodológica que adoptaremos es de tipo preponderantemente cualitativo, la cual se caracteriza por desarrollar procesos comprensivos-interpretativos, guiados por criterios de flexibilidad, en donde adquiere un valor significativo la incorporación del punto de vista de los agentes involucrados. Sin embargo y desde este encuadre general, en esta investigación consideramos necesario abordar el objeto de estudio desde metodologías convergentes y trianguladas que integren perspectivas cuantitativas y cualitativas. De acuerdo a la etapa de la investigación en que nos ubiquemos, tendrá preponderancia una u otra.

Primera etapa exploratoria: evaluaciones de impacto retrospectivas.

Cuando hablamos de propuesta exploratoria, ésta es pensada en los términos que refiere Dankhe (1986: 412) al expresar que este tipo de estudios “por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el tono de investigaciones posteriores”. En relación con el trabajo con las evaluaciones retrospectivas, vale decir que éstas examinan el impacto de las políticas públicas después de su implementación, lo que genera grupos de tratamiento y de comparación ex post. En este caso el/la evaluador/a suele contar con una información limitada para evaluar si sus participantes se beneficiaron realmente de él. De esta forma, la viabilidad de la evaluación retrospectiva depende del contexto y nunca está garantizada. Incluso cuando son factibles, las evaluaciones retrospectivas suelen usar métodos cuasi experimentales y depender de mayores suposiciones, lo que hace que puedan generar evidencias más discutibles. Frente a estas dificultades, nos hemos propuesto trabajar no sólo con la contrastación de la letra de las normas de la política pública, sino trabajar con diferentes técnicas que nos permitan reconstruir la genealogía de esas normas y disminuir las imprecisiones esperadas. Esto implicará la utilización de distintas técnicas combinadas para la recolección de datos. A saber:

- 1) Relevamiento de datos secundarios (normativa de las políticas públicas, condiciones coyunturales de producción de la normativa, actas de sesión de presentación de la normativa y de votación, etc.).
- 2) Entrevistas en profundidad a informantes claves (concejales/as, funcionarios/as, expertos/as).
- 3) Encuestas cerradas sobre la población objeto de estudio con indicadores que releven condiciones de calidad de vida.
- 4) Entrevistas en profundidad sobre casos testigos de la población objeto de estudio para profundizar la exploración cuando se detecten indicadores particularmente sensibles en relación con la perspectiva de género, estatuto y condiciones de trabajo y discapacidad.

Segunda etapa descriptiva con fines interpretativos e interactiva de formación: talleres intervención social sobre la población.

En esta etapa se prevé trabajar con técnicas de grupo operativo que permita socializar entre la población objeto de estudio los resultados obtenidos en la primera etapa, tratando

de indagar en las representaciones colectivas del grupo sobre su identidad de género, su identidad laboral y su condición de discapacidad o de cuidadora de otro u otra discapacitado/a. Esto implica un trabajo flexible con disparadores que integren imágenes discursivas, gráficas, etc., que nos acerquen a esas representaciones y nos permitan relevar las necesidades particulares de este grupo. Cuando caracterizamos este proceso como flexible nos acercamos al concepto expuesto por Mendizábal (2007: 67): “El concepto de flexibilidad alude a la posibilidad de advertir durante el proceso de investigación situaciones nuevas e inesperadas vinculadas con el tema de estudio que puedan implicar cambios en las preguntas de investigación y los propósitos; a la viabilidad de adoptar técnicas novedosas de recolección de datos y a la factibilidad de elaborar conceptualmente los datos en forma original durante el proceso de investigación”.

Tercera etapa de construcción metodológica: evaluaciones prospectivas.

A partir del procesamiento y evaluación de la información recogida, intentaremos la construcción de un sistema de matrices de datos, que actuará subsidiariamente y en colaboración con la confección de informes de impacto.

Al mismo tiempo, para el abordaje integral de la problemática, la perspectiva metodológica asumida se asiste de un marco teórico referencial centrado en los aportes que proporciona la Sociología del Trabajo, la Psicodinámica del Trabajo, la Sociología reflexiva de Pierre Bourdieu y de categorías y conceptos del corpus teórico de la perspectiva de género que transversan el campo de las Políticas Públicas.

Justamente como último objetivo propuesto en esta investigación, nos proponemos la confrontación con las categorías, surgidas desde estas disciplinas en otro marco referencial de explicación, con los procesos sociales y políticos que contienen a las experiencias estudiadas. Con el propósito de emprender un trabajo investigativo contextualizado a los ritmos socio históricos, que se advierten en el plano local, como en la región, intentaremos la reapropiación y recreación de esas categorías. Esta construcción colectiva de teoría apunta a la posibilidad de trabajar en la construcción de un repertorio posible de aplicar en las evaluaciones de impacto en función de género de las políticas públicas, que habilita el encuentro entre sujetos, sociedad y política.

En esta tercera etapa se trata de evaluaciones prospectivas que se realizan al mismo tiempo que se diseñan las políticas públicas y que forman parte de la implementación de las mismas. Para ello, se trabaja con los datos de línea de base de los grupos objetos de investigación recolectados y de comparación antes de la implementación del programa. En general, las evaluaciones prospectivas de impacto tienen más probabilidades de producir resultados más sólidos.

El diseño de una evaluación de impacto prospectivo ayuda a aclarar los objetivos de las políticas públicas porque al haber definido y trabajado con anterioridad con la población objeto de estudio, se visibilizan mejor cuáles son las acciones que concurren en una mayor igualdad de oportunidades para este grupo y como expresan las mismas protagonistas las situaciones de desigualdad y las relaciones de poder desiguales.

En virtud de lo expresado, compartimos la idea de que los resultados de la investigación cualitativa inspiran y guían a la práctica, dictan intervenciones y proveen a las políticas públicas desde el aporte de los investigadores en sus praxis profesionales. En este sentido la construcción colectiva de una metodología de trabajo permita identificar indicadores a relevar e interpretar el sentido de los procesos de subjetivación, creemos que puede constituir un aporte central a una disciplina dinámica como los Estudios de género, que está en permanente elaboración.

2.4. INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN LA UNIDAD EJECUTORA

El Centro de Investigaciones y Estudios del Trabajo (CIET) de la Facultad de Ciencia Política y RR.II de la Universidad Nacional de Rosario cuenta con la siguiente infraestructura: oficina propia, dos computadoras de escritorio, una notebook, dos impresoras, un pizarrón para talleres y una amplia biblioteca física y digital propia sobre temas referentes a la problemática laboral, la economía social-solidaria, estudios de género y demás temas específicos.

2.5. BIBLIOGRAFIA

- Bourdieu, P. (2000). LA DOMINACION MASCULINA. BARCELONA: ANAGRAMA.
- Bourdieu, P. (1994). MEDITACIONES PASCALIANAS. MADRID: ANAGRAMA.
- Dankhe, O. (1986). INVESTIGACION Y COMUNICACION. En FERNANDEZ COLLADO, LA COMUNICACION HUMANA. CIENCIA SOCIAL. pp. 35-67. MEXICO: McGrawHill.
- EUROPA, C. D. (1999). Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas. Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming. Madrid: (EG-S-MS), Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo.
- Lagarde, M. (2006). Del femicidio al feminicidio. DESDE EL JARDÍN DE FREUD. Revista

de Psicoanálisis. Nro 6, pp. 216-255.

-Lombardo, E. (2003). El mainstreaming de género en la Unión Europea. Aequalitas. Revista Jurídica de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres, pp. 4-8.

-Mendizabal, N. (2007). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En I. VASILACHIS de GIALDINO, Estrategias de Investigación Cualitativa. Buenos Aires: Gedisa. pp. 32-76.

-Scott, J. (1998). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En NAVARRO, ¿QUÉ SON LOS ESTUDIOS DE GÉNERO?. Madrid: FCE. pp. 61-76.

-Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionally and feminist politics. European Journal of Women's Studies nro 13, pp. 193-209.

3. IMPACTO DEL PROYECTO

3.1. CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

El equipo de investigación está compuesto por integrantes especialistas en la temática abordada, docentes de las carreras de Ciencia Política, Comunicación Social, Derecho y Trabajo Social, graduados, alumnos y becarios. El presente proyecto supone un gran aporte para la formación de recursos humanos ya que cuenta con alumnos que se encuentran finalizando sus estudios de grado y se encuentran realizando sus primeras experiencias de formación en el ámbito de la investigación científica. Además el presente proyecto integra a docentes investigadores que se encuentran en su etapa de formación de posgrado. El proyecto les brindará a los mismos un ámbito de discusión en complemento a la formación doctoral a la que aspiran. Se han previsto seminarios de estudio y debate para consolidar el corpus teórico de todos los miembros. Se considera al trabajo interdisciplinario y participativo fundamental para la formación del equipo de investigación durante el transcurso del proyecto.

3.2. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

- Colaboración, asesoramiento y difusión entre los sectores involucrados.
- Producción de conocimiento al servicio de la elaboración de Políticas Públicas relacionadas con los sectores pertinentes.
- Fortalecimiento de un sistema de información sobre impacto en función de género de las políticas públicas para favorecer el debate social y político sobre la temática.

3.3. PERSPECTIVAS DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

- Producción de nueva teoría al abordar la actual situación inédita en la medida en que analicemos e interpretemos el trabajo de campo.
- Aportar datos que incentivan y favorecen la discusión de ideas y políticas para la acción
- Producir de forma constante y comparable información para un tema/problemática.
- Brindar soporte de información cualitativa y cuantitativa para facilitar los procesos de toma de decisiones de especialistas como también para actores estatales y/o gubernamentales, académicos, etc.
- Producir y/o utilizar información relevada como insumo en el proceso de extensión de la Universidad, entendiendo a ésta como una organización social con capacidad y deber de transferencia de sus saberes, tecnologías y procesos.
- Para los actores institucionales intervinientes : debido a que el propio trabajo de campo y sus técnicas facilitan, en esa misma intervención, la toma de conciencia y de posición acerca de su situación, les posibilite elaborar y proyectar estrategias adecuadas a sus intereses y objetivos.
- Se prevé además la difusión de resultados en espacios académicos y en organismos específicos de la problemática.
- Se presentarán los avances y conclusiones en Jornadas, Congresos, y otros eventos científicos que se evalúen como oportunos.

6.1. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO

APELLIDO Y NOMBRE: Dicapua Maria de los Angeles

FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Director

APELLIDO Y NOMBRE: Valentino Norma

FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: ACUÑA MONICA ALEJANDRA
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Marchetti Viviana
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Medina Fernanda
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: GEREZANA LAURA
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Perbellini Melina
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Codirector

APELLIDO Y NOMBRE: Viceconte Carlos Ezequiel
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Ferreyra Virginia
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Gomez Florencia
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Martinez Carolina
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Integrante

APELLIDO Y NOMBRE: Kaplan Lucia Jimena
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Carbajal Marcela
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Durando Guillermina
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Lanteme Sofia
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar
MÁXIMO TÍTULO ACADÉMICO ALCANZADO: Licenciada en Ciencias Políticas

APELLIDO Y NOMBRE: Ferolla Carlos
FUNCIÓN DENTRO DEL PROYECTO: Auxiliar

APELLIDO Y NOMBRE: Moleon Macarena

**FUNCIÓN DENTRO
DEL PROYECTO:**

Auxiliar

**APELLIDO Y NOMBRE:
FUNCIÓN DENTRO
DEL PROYECTO:**

Chiarito Celina

Auxiliar

**APELLIDO Y NOMBRE:
FUNCIÓN DENTRO
DEL PROYECTO:**

Piccioni Ariana

Auxiliar